Raúl Antonio Ramírez Campos

Abogado
Universidad de La Sabana

2021

Señora
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS
Ciudad.

REF: **RADICADO No. 17380311200-2022-00121-00. DEMANDA ESPECIAL DE DIVISION MATERIAL.** DEMANDANTE **LUZ MARINA VERGEL LEON.** DEMANDADO **JULIO CESAR VERGE LEON.**

ASUNTO: **SE CONTESTA DEMANDA**

RAUL ANTONIO RAMIREZ CAMPOS, abogado en ejercicio, mayor de edad, vecino y residente en La Dorada, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.170.546 expedida en La Dorada; y Tarjeta Profesional No. 72.920 Otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, con abonado Celular 312-2942223, Email: raulramirez1706@gmail.com, obrando con base en el poder conferido por el señor **JULIO CESAR VERGEL LEON**, mayor de edad, con domicilio y residencia en la Calle 18 No. 5-35 Barrio El Centro del Municipio de La Dorada, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.173.471, con abonado celular 316-7330941. **Email:** juliocesar.200910@gmail.com, comedidamente llego a ese Honorable Despacho Judicial para contestar el escrito introductorio, lo cual hago en los siguientes términos:

A LOS PRESUPUESTOS FÁCTICOS

AL PRIMERO: Es cierto.

AL SEGUNDO: Es cierto.

AL TERCERO: Es cierto.

AL CUARTO: Es cierto, lo plasmado en el avalúo comercial, pero no se comparte el valor otorgado al predio objeto de división, por lo cual el demandado aporta su propio avalúo.

AL QUINTO: Es cierto.

AL SEXTO: Es cierto.

A LAS PRETENSIONES

A LA PRIMERA: Me allano tal; y como está redactada.

A LA SEGUNDA: Me allano por ser una cuestión de derecho.

A LA TERCERA: Me allano por ser una cuestión de derecho.

No hay lugar a condena en costas porque no hay oposición a la demanda.

Calle 16 No. 1-45 Oficina 202, EDIFICIO COMITÉ DE GANADEROS. Celular 312-2942223
EMAIL. raulramirez1706@gmail.com
LA DORADA – CALDAS.

Escaneado con CamScanner

Raúl Antonio Ramírez Campos

Abogado
Universidad de La Sabana

2021

EXCEPCION DE MERITO

***.- NO ESTAR DE ACUEDO CON EL DICTAMEN PERICIAL APORTADO CON LA DEMANDA.**

Se propone, porque no se está de acuerdo con el dictamen pericial aportado por la parte demandante, con lo que hace relacion al valor del inmueble, por lo cual el demandado aporta su propio dictamen pericial.

OBJETO DEL NUEVO AVALUO COMERCIAL

Tiene por objeto demostrar el verdadero valor comercial del inmueble objeto de la Litis.

MEDIOS DE PRUEBAS

***.- DE NATURALEZA DOCUMENTAL:**

1°.- Poder conferido por mi representado **JULIO CESAR VERGEL LEON**, el cual acepto.

2°.- Se aporta nuevo avalúo comercial, como ya se indicó por no estar de acuerdo con el aportado con la demanda.

3°.- Se hará uso de todas las pruebas obrantes en el proceso, y de las que se aporten y de las que se decreten de oficio.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En derecho me fundo en los artículos 1374, 1376, 1377, 1394, 1400, 1401, 2322, 2335, 2237 y concordantes del C.C., 406, 407, y s.s. del C.G.P.

PERSONERÍA

Ruego a la Señora Juez, reconocerla, en los términos del poder conferido que anexo, en la primera providencia que se produzca después de recibido este escrito.

COMPETENCIA

Está radicada en su despacho en razón de estar conociendo el proceso principal.

ANEXOS

Anexo con este escrito, el poder conferido por la parte demandada; y el cual acepto; así como los documentos anunciados en el acápite de prueba documental.

Calle 16 No. 1-45 Oficina 202, EDIFICIO COMITÉ DE GANADEROS. Celular 312-2942223
EMAIL. raulramirez1706@gmail.com
LA DORADA – CALDAS.

Escaneado con CamScanner

Raúl Antonio Ramírez Campos

Abogado
Universidad de La Sabana

2021

NOTIFICACIONES Y DIRECCIONES

*.- Mí representado, señor **JULIO CESAR VERGEL LEON**, las recibirá en la Calle 18 No. 5-35 Barrio El Centro del Municipio de La Dorada, abonado celular 316-7330941. **Email:** juliocesar.200910@gmail.com.

*.- La demandante; y su apoderada, las recibirán en las aportada en el escrito de demanda.

*.- El suscrito apoderado, las recibiré en la Calle 16 No. 1-35, Oficina 202 del Edificio Comité de Ganaderos de La Dorada, o en la Secretaría del Juzgado; abonado celular No. **312-2942223**; y/o en mi EMAIL. raulramirez1706@gmail.com.

Atentamente,

RAÚL ANTONIO RAMÍREZ CAMPOS
C.C. No. 10.170.546 La Dorada
T.P. No. 72.920 C. S. Judicatura.

Escaneado con CamScanner